



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Código: 35311
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 9
Grado: D002 - DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	Curso académico: 2019-20
Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	Grupo(s): 17
Curso: 2	Duración: AN
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: www.uclm.es/profesorado	Bilingüe: N

Profesor: **ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ TOMAS** - Grupo(s): 17

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz - 3.07	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		antoniofco.fdez@uclm.es	PRIMER CUATRIMESTRE: Lunes, de 12,45 a 14,45; Martes, de 11,45 a 13,45; y, miércoles, de 11,45 a 13,45. SEGUNDO CUATRIMESTRE: Lunes, de 10,30 a 12,30; martes, de 11,30 a 13,30 y miércoles de 10,30 a 12,30

2. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado, donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones pública como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar el sistema de protección de los derechos fundamentales, incluyendo los derechos de ciudadanía, de la Unión Europea.

Capacidad para gestionar las funciones que desempeña el derecho internacional contemporáneo en los ámbitos de la reglamentación de los espacios, el control del uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos.

Ser capaz de identificar a los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como el estatuto jurídico básico del Estado y de las Organizaciones Internacionales, en general, y de la Organización de Naciones Unidas, en particular.

6. TEMARIO

Tema 1: LECCIÓN 1.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Tema 2: LECCIÓN 2.- EL ESTATUTO JURÍDICO DEL ESTADO

Tema 3: LECCIÓN 3.- LAS INMUNIDADES DEL ESTADO

Tema 4: LECCIÓN 4.- LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES

Tema 5: LECCIÓN 5.- EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO

Tema 6: LECCIÓN 6.- LOS ESPACIOS MARINOS

Tema 7: LECCIÓN 7.- LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

Tema 8: LECCIÓN 8.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)

Tema 9: LECCIÓN 9.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)

Tema 10: LECCIÓN 10.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO

Tema 11: LECCIÓN 11.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Tema 12: LECCIÓN 12.- LA PROTECCION DIPLOMATICA

Tema 13: LECCIÓN 13.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Tema 14: LECCIÓN 14.- EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 15: LECCIÓN 15.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

Tema 16: LECCIÓN 16.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 17: LECCIÓN 17.- LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Mayor detalle en la guía abreviada (MOODLE) del profesor Fernández Tomás

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E04 E12 E15 G06	1.8	45	S	N	S	Clases teóricas, en las que se incidirá en los aspectos esenciales de los diferentes temas a tratar y en las cuales se buscarán en todo momento la participación y el debate con y entre el alumnado, Para un mejor seguimiento de las clases teóricas se utilizarán esquemas que estarán disponibles en la web.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E03 E04 E05 E07 E13 G03 G10 G14 G15	0.62	15.5	S	N	S	Clases prácticas, que permitirán desarrollar determinadas partes del temario mediante la resolución de casos prácticos o la realización de comentarios de textos distribuidos a través de la web que, una vez resueltos, habrán de ser entregados al profesor en las fechas previstas.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	E02 E04 E05 E06 E13 E15 G02 G03 G06 G09 G10	1	25	S	N	S	Preparación de los casos prácticos y/o de los comentarios de texto.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E03 E04 E05 E06 E07 E12 E15 G02 G05 G09 G10 G14 G15	0.08	2	S	N	N	Trabajos, sobre temas previamente autorizados y dirigidos en su proceso de realización por el profesor, formalizados en un documento a distribuir y examinar por todo el alumnado y, finalmente, expuestos oralmente en clase. Una relación de posibles temas de trabajo, así como de las directrices para su realización podrá encontrarse en la web.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E07 E12 E15 G02 G06 G10	3.6	90	S	N	S	Estudio por parte del alumno de la bibliografía y los materiales recomendados para la adquisición de los conocimientos propios de cada uno de los temas que conforman el programa.

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E03 E05 E07 E10 E13 E15 G03 G06 G08 G09 G10 G14 G15	1.7	42.5	S	N	N	Supone la elaboración de un informe de conjunto o de un informe individual.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]		E13 G05 G14	0.08	2	S	N	S	Ejercicio tipo test, en el que las respuesta incorrectas restan la mitad del valor de las respuestas correctas. Habrá una prueba hacia la mitad del curso que tendrá valor eliminatorio. Al final del curso habrá una prueba de progreso, que adquirirá la condición de prueba final para los alumnos que no hayan superado o no hayan seguido la evaluación continuada.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E04 E07 E13 G03 G10 G14 G15	0.12	3	S	N	N	Trata de profundizar individualmente en los diversos elementos objeto de exposición en la disciplina.
Total:			9	225				
			Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			Horas totales de trabajo presencial: 67.5		
			Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			Horas totales de trabajo autónomo: 157.5		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	0.00%	Si un alumno que opta por la evaluación continuada, aprueba la primera prueba de progreso y el caso práctico de finales de marzo, puede optar por hacer una exposición pública, o bien un nuevo caso práctico de las 3 lecciones indicadas en el apartado anterior (5,6 y 17) en el mes de mayo, una vez finalizadas las exposiciones. Dicha exposición, podrá ser realizada en equipo (3-4 personas) y versar sobre un conflicto internacional (Palestina, Magreb, Irak, antigua Yugoslavia, Congo, Siria). O bien, individualmente, sobre un epígrafe de la lección 5,6 o 17. Solamente los 21 alumnos que obtengan la mejor calificación promediada (Parcial + caso práctico), podrán optar por hacer exposiciones de una lección del programa. A ellos se añadirán los componentes de los grupos de trabajo monográficos sobre un conflicto. Los restantes alumnos tendrán que hacer el caso práctico de las tres lecciones finales indicadas (5,6 o 17). La exposición, bien de un tema monográfico (conflicto internacional), bien de un epígrafe de una de las 3 lecciones indicadas (5,6 y 17 del programa), recibirá una calificación que promediará con las de los apartados anteriores. Se llevará a cabo en abril y principios de mayo, tras las vacaciones de Semana Santa.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Habrà una prueba de progreso en las fechas de enero habilitadas para la celebración de exámenes, consistente en un doble ejercicio (tipo test y caso práctico), que tendrá carácter eliminatorio. Al final del curso, en la fechas de junio habilitadas para exámenes, habrá una segunda prueba que tendrá el carácter de prueba final para quienes no hayan superado o no hayan seguido el sistema de evaluación continuada.
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Se propondrá la realización de un caso práctico a finales de marzo. Para quienes lo aprueben, la calificación de la primera prueba de progreso parcial promediará con la del caso práctico de finales de marzo (lecciones 10, 11, 12, 15 y 16) y, en su caso, con la correspondiente a la exposición pública de un conflicto internacional o bien de un epígrafe de las lecciones 5,6 o 17, constituyendo el promedio de las tres la calificación final.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Si un alumno que opta por la evaluación continuada no participa en clase, no hace todas las prácticas, o no aprueba la primera prueba de progreso, necesariamente tendrá que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria, consistente en un doble ejercicio (tipo test y caso práctico). Si un alumno que no hubiera superado alguna prueba de progreso sí hubiese realizado satisfactoriamente las prácticas, conservará la calificación correspondiente que podrá llegar hasta un 20% de la calificación final.

Tanto en la calificación del parcial de enero, como en la del caso práctico de finales de marzo, se valorará adicionalmente la participación habida hasta entonces en las clases prácticas (máximo 15%) y en las clases teóricas (máximo 15%), añadiéndola a la calificación del examen o del caso práctico. Dicha

participación es voluntaria.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria no se evalúa la realización de trabajos teóricos. Se tratará de una prueba consistente en un doble ejercicio (tipo test y caso práctico).

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En la convocatoria de finalización no se evalúa la realización de trabajos teóricos. Se tratará de una prueba consistente en un doble ejercicio (tipo test y caso práctico).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 1 (de 17): LECCION 1.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 2 (de 17): LECCIÓN 2.- EL ESTATUTO JURÍDICO DEL ESTADO	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 3 (de 17): LECCION 3.- LAS INMUNIDADES DEL ESTADO	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 4 (de 17): LECCIÓN 4.- LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 5 (de 17): LECCIÓN 5.- EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 6 (de 17): LECCIÓN 6.- LOS ESPACIOS MARINOS	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 7 (de 17): LECCIÓN 7.- LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 8 (de 17): LECCION 8. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 9 (de 17): LECCIÓN 9. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 10 (de 17): LECCIÓN 10.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 11 (de 17): LECCIÓN 11.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 12 (de 17): LECCIÓN 12.- LA PROTECCION DIPLOMATICA	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 13 (de 17): LECCIÓN 13.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 14 (de 17): LECCIÓN 14.- EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 15 (de 17): LECCIÓN 15.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 16 (de 17): LECCIÓN 16.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 17 (de 17): LECCIÓN 17.- LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL	
Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Antonio Fernández Tomás	Web Profesor http://www.uclm.es/profesorado/affernandez				
A. Fernández Tomás, A. Sánchez					

